



Municipalidad Distrital de Kunturkanki

"Tierra de Andrés Alencastre Gutiérrez - Killku Warak'a"

...Unidos por un Desarrollo Integral y Sostenible!!!



GESTIÓN 2023 - 2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 068-2024-MDK/A.

Kunturkanki, 05 de julio de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUNTURKANKI, PROVINCIA DE CANAS, REGIÓN CUSCO.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que refiere sobre la autonomía; y, la misma señala lo siguiente: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el inciso 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que una de las atribuciones del Alcalde es dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, y el artículo 43° establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, la Municipalidad Distrital de Kunturkanki como política, tiene previsto reconocer a las personas que a través de su profesionalismo contribuyan con la atención en aspectos como la salud a los pobladores de nuestro distrito de Kunturkanki;

Que, es necesario otorgar reconocimiento y felicitación al desempeño del docente, Aldo Marcelino Corrales Esquivel quien viene desempeñando su labor en la Institución Educativa N° 56125 el Descanso, demostrando responsabilidad, eficiencia y dedicación en las funciones a su cargo.

Que, con las facultades que concede este despacho; de conformidad a las normas acotadas en los considerandos precedentes; y, en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Art. 20° y en el Art. 43 de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - RECONOCER Y FELICITAR al Prof., Aldo Marcelino Corrales Esquivel, en el marco de las celebraciones por el día del maestro, docente que cumple 12 años de servicio magisterial, por su destacada labor en beneficio de la educación desempeñando su trabajo con responsabilidad para la formación e instrucción de nuevas generaciones en el Distrito de Kunturkanki, Provincia de Canas, Región Cusco,

ARTÍCULO 2°. - NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía al interesado para los fines que viera por conveniente, y que este documento forme parte de su legajo personal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Cesar Noa Garcia
DNI 40488448
ALCALDE

Plaza de Armas S/N EL DESCANSO - CANAS - CUSCO
E- mail: mdkunturkanki2023@gmail.com
Contactos: 993415757
web: www.munikunturkanki.gob.pe

